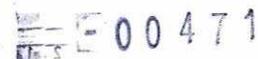


1051.-

CIRCULAR No.  00471

Ibagué, 07-12-2016

PARA DIRECTORES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS  
PRIVADOS

Asunto Actualización de la información en la plataforma EVI

En atención a la comunicación enviada por la señora Alejandra Mayorga Bautista, Profesional del Viceministerio de Educación Preescolar, Básica y Media del Ministerio de Educación Nacional nos permitimos informar que ya se efectuaron arreglos a la plataforma EVI para corregir los últimos inconvenientes presentados con los preescolares.

Los establecimientos educativos deben volver a ingresar a la aplicación, ir a la autoevaluación y seleccionar "editar", hacer clic en "siguiente" hasta finalizar la autoevaluación, de esta manera la aplicación entiende que se actualizó la autoevaluación.

Si esta operación NO es realizada, NO SE EFECTUARAN LAS ÚLTIMAS CORRECCIONES AL MOMENTO DE EMITIR LA RESOLUCIÓN.

Cualquier duda o inconveniente, favor consultarla al ingeniero encargado de la aplicación Jorge Orozco [jorozco@mineducacion.gov.co](mailto:jorozco@mineducacion.gov.co)

Cordialmente,

  
**LEIDY TATIANA AGULAR RODRIGUEZ**  
Secretaria de Educación

Proyectó: Alma Helena Rubio, Profesional Especializado, Calidad Educativa